

D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día catorce de diciembre de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados.

09.09. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención extraordinaria para el Centro Asociado a la UNED en La Seu d'Urgell, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a quince de diciembre de dos mil veintiuno.



JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEL GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES

En el Centro Asociado de la UNED de La Seu d'Urgell, este año, se ha empezado a impartir el Grado de Ciencias Ambientales. Para el desarrollo de sus asignaturas (Física, Química, Geología y Biología) se exige, desde los equipos docente, que los estudiantes realicen las correspondientes prácticas.

No obstante, nuestro Centro no dispone de laboratorio propio, por lo que proponemos que las prácticas se realicen mediante equipos portátiles que cumplen con las exigencias de dichas prácticas a la adquisición de los cuales no podemos hacer frente debido a la insuficiencia presupuestaria a la que el Centro está sometido desde hace más seis ejercicios.

La adquisición de los laboratorios portátiles y materiales complementarios ascienda una cantidad aproximada de 3.500 €.

Por lo tanto, se solicita el reconocimiento de una subvención a nuestro Centro por el importe de 3.500 €.

En La Seu d'Urgell a 25 de octubre de 2021.



JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DE PAS Y PERSONAL DIRECTIVO

En el Centro Asociado de la UNED de La Seu d'Urgell los equipos informáticos de trabajo diario de los PAS y del equipo directivo tienen una antigüedad superior a los ocho años. También, los equipos no cumplen con las garantías mínimas de seguridad y salud laboral, por lo que se hace indispensable la adquisición de nuevos equipos.

Nuestro Centro no puede acometer dicha inversión ya que viene acusando una insuficiencia presupuestaria desde hace más de seis años. Dichos equipos son necesarios para el desarrollo de las tareas administrativas diarias. Se precisan un total de 6 equipos (2 PC para los PAS, 2 PC para el equipo directivo y 2 PC para exámenes).

Las características de Hardware de los equipos deben ser las siguientes:

- Chip AMD Ryzen 5 o Intel Core 5.
- Disco duro SSD de 256 GB mínimo.
- RAM 8 GB.
- Pantalla de 22 pulgadas con inclinación ajustable y reducción de la luz azul.

La adquisición de los 6 quipos informáticos supone una inversión aproximada de 4.500 €, en total.

Por lo tanto, se solicita el reconocimiento de una subvención a nuestro Centro por el importe de 4.500 €.

En La Seu d'Urgell a 25 de octubre de 2021.



JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS

El Centro Asociado de la UNED de La Seu d'Urgell ha empezado a impartir simultáneamente las tutorías de forma presencial y en línea. Los equipos informáticos de que dispone el Centro no tienen la suficiente capacidad técnica para dicho cometido, por lo que se hace indispensable la adquisición de nuevos equipos.

Nuestro Centro no puede acometer dicha inversión ya que viene acusando una insuficiencia presupuestaria desde hace más de seis años. Para poder llevar a cabo las tutorías en línea con garantías se necesitarían un total de 10 equipos portátiles.

Las características de Hardware de los equipos deben ser las siguientes:

- Chip AMD Ryzen 5 o Intel Core 5.
- Disco duro SSD de 256 GB mínimo.
- RAM 8 GB.

La adquisición de los 10 portátiles supone una inversión aproximada de 5.500 €, en total.

Por lo tanto, se solicita el reconocimiento de una subvención a nuestro Centro por el importe de 5.500 €.

En La Seu d'Urgell a 25 de octubre de 2021.